

Bogotá D.C 06 de Octubre del 2.022

Señor

JUZGADO 74 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C transformado transitoriamente JUZGADO 56 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTA D.C

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2019-02035-00

DEMANDANTE: PROTECSA S.A

DEMANDADOS: CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS, IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS y YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ.

ASUNTO: Recurso Reposicion

KELLY VANESSA POSADA RAMIREZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.015.441.537 de Bogotá D.C abogada en ejercicio y portadora de la T.P No. 301.348 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico abogado1.juridico@protecsa.com.co , por medio de la presente me permito interponer recurso de reposición contra el auto de fecha veintinueve (29) de septiembre de la presente anualidad, teniendo en cuenta lo siguiente:

En el numeral tercero (3) del auto manifiesta a la letra *“No se tienen en cuenta las diligencias de notificación de los demandados IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS y YENY CAROLINA NIÑO GÓMEZ, toda vez que, las direcciones electrónicas a las cuales se remitieron las diligencias de notificación, no se acompañan con las relacionadas en el escrito de mandatorio inicial.”* Con base a lo anterior es pertinente manifestarle al despacho que el pasado 03 de marzo de 2020 se realizaron las notificaciones de manera física a todos los demandados , las cuales fueron positivas aportadas al juzgado, sin embargo con el fin de tener celeridad con la presente , me permito adjuntarlas de nuevo.(adjunto No 1)

Por otro lado se manifiesta al juzgado que las direcciones electrónicas donde se enviaron las últimas notificaciones fueron obtenidas por medio de la investigación que se le realiza a los demandado con base a documento donde ellos autorizan validar información en la plataforma de data crédito, base de donde se extrajeron las direcciones electrónicas aportadas, notificadas y puesto en conocimiento del despacho. (Adjunto No 2)

Teniendo en cuenta lo anterior y los adjuntos, solicito señor juez se tenga por notificado a los señores IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS y YENY CAROLINA NIÑO GÓMEZ y se continúe con lo pertinente procesalmente.

Adjunto

01. Notificaciones con su respetiva certificación.
02. Autorización y Data créditos de los demandados

Del señor Juez

Atentamente,



KELLY VANESSA POSADA
C.C. 1.015.441.537de Bogotá D.C.
T.P. No. 301.348 C.S.J
Correo: abogado1.juridico@protecsa.com.co
abogadayconciliadoravp@gmail.com
Cel.: 3195793244

Solicitud de Afianzamiento Persona Natural



Sede principal: Calle 70a No 8-33. PBX: 3171565 - Fax: 317 1659. Bogotá, D.C.
 Sede Norte: Av. 15 No 116 - 36 Of. 606 - Telefax 213 8221. Bogotá, D.C.
 www.protecsa.com.co - eMail: servicioalcliente@protecsa.com.co

Protección Inmobiliaria S.A.
 NIT. 830.027.960-4

201028	Fecha	18 MAY 2018	Arrendatario	Inmobiliaria	667	Nombre del Cliente	Elisa Molina
--------	-------	-------------	--------------	--------------	-----	--------------------	--------------

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE			
<input checked="" type="radio"/> Casa	<input type="radio"/> Oficina	<input type="radio"/> Local	Dirección del inmueble
<input type="radio"/> Aparto	<input type="radio"/> Ecología	<input type="radio"/> Otro	BOGOTÁ 46A sur # 53-76 Apto 303
Banco		Ciudad	
Venecia		Bogotá	
Distrito		Telefono	Canon
Xixienda			750.000
Cuenta de Adjudicación			

DATOS GENERALES			
Apellidos y Nombres Completos del Solicitante		Tipo de Documento	Número
Espinel Bolaños Cristian Camilo		2.C.C. C.C.E	1089907523
Profesión		Personas a Cargo	
Técnico		Asesor	
Ciudad		Telefono Domicilio	Celular
Bogotá			322077775
Email		Dirección Domicilio Actual	
criscam2340@gmail.com		Dir. 49A # 53-38	
Apellidos y Nombres Completos del Conyugue		Tipo de Documento	Número
		0.C.C. C.C.E	
Dirección de la Empresa		Telefono Oficina	
Si el inmueble en que reside es arrendado, indique el nombre del propietario o agencia arrendadora		Telefono Oficina	

SI ES EMPLEADO DILIGENCIE ESTE ESPACIO			
Empresa Donde Trabaja		Dirección	Telefono
Happy shoes		cr 19 # 12-74	
Fecha Ingreso		Tiempo	Salario
03 05 2011		15	\$300.000
Ciudad		Cargo	Nombre Inmueble
Bogotá		Asesor	Camilo Jimenez

SI ES INDEPENDIENTE DILIGENCIE ESTE ESPACIO			
Razón Social, Actividad Profesional Independiente		Dirección	
Ciudad	<input type="radio"/> Propietario	Nit. Número	Número de Empleados
	<input type="radio"/> Socio		Ingresos
			Egresos
			Patrimonio

REFERENCIAS PERSONALES			
Nombre	Dirección	Ciudad	Tel. Celular
Daniela Truque	B/ Venecia	Bogotá	3006816396
Nombre	Dirección	Ciudad	Tel. Celular
Inez Gomez	B/ Bosa	Bogotá	3704669223

REFERENCIAS FAMILIARES			
Nombre	Dirección	Ciudad	Tel. Celular
Boby Bolaños		Pasta	3113014763
Nombre	Dirección	Ciudad	Tel. Celular
Gilberto Lopez		Bogotá	3192338260

DETALLES DE BIENES					
BIENES INMUEBLES			VEHICULOS		
Dirección del inmueble	Ciudad	Matrícula Inmobiliaria	Marca	Modelo	Placa
Dirección del inmueble	Ciudad	Matrícula Inmobiliaria	Marca	Modelo	Placa

AUTORIZACIONES
AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN
A. Autorizo de manera permanente e irrevocable a Protección Inmobiliaria S.A. "PROTECSA", o a quien represente sus derechos, para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información de carácter financiero, comercial, crediticio y personal desde el momento de la solicitud de estudio, a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas que estime conveniente, en los términos y durante el tiempo que los sistemas de bases de datos, las normas y las autoridades lo establezcan. La consecuencia de esta autorización será la inclusión de mi información en las mencionadas bases de datos y por tanto las entidades del sector financiero, asegurador o de cualquier otro sector afiliadas a dichas centrales conocerán mi comportamiento presente y pasado relacionado con mis obligaciones financieras, comerciales, crediticias y personales o cualquier otro dato personal o económico que estime pertinente. El Autorizo recibir notificaciones previas al reporte de información negativa a las bases de datos de los operadores en el correo electrónico relacionado para tal fin en los datos personales consignados en esta solicitud y/o la dirección de correspondencia acá suministrada. D. Autorizo realizar la verificación e investigación comercial de los datos aquí consignados. DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS: Otorgando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de fondos con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado en la circular externa 026 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera, concordante con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Ley 190 de 1995 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes; 1. Nuestra actividad económica es lícita y la ejercemos dentro de los marcos legales. 2. Los dineros utilizados para pagar las obligaciones derivadas de esta solicitud no provienen de ninguna actividad ilícita de acuerdo a lo contemplado en el Código Penal Colombiano. 3. Nos obligamos para con la compañía a mantener actualizada la información suministrada, para lo cual reportaremos por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto a la información relacionada en esta solicitud. 4. Las declaraciones contenidas en esta solicitud son exactas, completas y verídicas, por lo tanto la falsedad, error u omisión de la información suministrada tendrá las consecuencias estipuladas por la ley. Así mismo autorizo suministrar la información consignada en la presente solicitud a la Inmobiliaria correspondiente para la formalización y firma del contrato de arrendamiento del inmueble solicitado.

3 P.G

No se devolverán documentos. Cualquier fraude en la información, invalida la solicitud.

AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro expresamente: Que para efectos de acceder a la prestación de servicios por parte de Protección Inmobiliaria S.A. PROTECSA, suministro mis datos personales para todos los fines precontractuales y contractuales que comprende la actividad adelantada. Que Protección Inmobiliaria S.A. PROTECSA me ha informado de manera expresa: **USUARIOS DE LA INFORMACIÓN:** Mis datos personales podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados por Protección Inmobiliaria S.A. PROTECSA o quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor o cualquier otra calidad a través de la cual las personas aquí autorizadas se encuentran vinculadas con el titular de la información, así como a: - Personas jurídicas que tengan a calidad de filiales, sucursales, filiales o de matriz. - Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones demandados en los contratos celebrados tales como, Call Centers, investigadores de bienes, compañías de asistencia técnica externa, entre otros. - Intermediarios que intervengan en el proceso de celebración, ejecución y terminación del contrato pactado. - Las personas con las cuales se adelanten gestiones para efectos de celebrar contratos de seguros o pólizas. - Fuerzas públicas que administran bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes, así como la elaboración de estudios estadísticos actuales. - A todos los autores que se desprendan de la implementación de las acciones legales tendientes a la restitución en inmuebles y recuperación de dineros adeudados. - Compañías de servicios ajenos, seguimiento procesal, auditoría procesal, mensajería, revisión fiscal, etc. - Proveedores externos de infraestructura tecnológica, administración de servidores, bases de datos y seguridad de la información. - Así mismo previendo infracción a las autoridades que lo soliciten expresamente y en ejercicio de sus funciones o para responder en requerimiento judicial las cuales serán determinadas en adelante como LAS ENTIDADES o ENCARGADOS. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Protección Inmobiliaria S.A. PROTECSA utilizará la información para: Solicitar, consultar, informar, reportar, procesar, modificar, actualizar, activar, retirar o desactivar entre las entidades de consulta de bases de datos la Operaciones de Información y Riesgo, o a cualquier otro en el cual maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades, toda la referente a mi información financiera, comercial y crediticia, presente, pasada y futura), endeudamiento, y el nacimiento, modificación y extinción de obligaciones contractuales a que llegare a contraer. - Consultar, solicitar o verificar información sobre datos de ubicación o domicilio, los bienes o derechos que llegare a poseer y que reposen en las bases de datos de entidades públicas o privadas, o que concierne a personas naturales, bien sean en Colombia o en el exterior. - Compartir y acceder a la información o a la documentación antecedida con las ENTIDADES autorizadas, así como a la contenida en sistemas de información, y la relacionada con los productos o servicios que posea con cualquiera de ellas. - Enviar notificaciones o avisos al respecto de información negativa a las bases de datos de los operadores en el correo electrónico relacionado para tal fin en los datos personales consignados en la solicitud y/o la dirección de correspondencia a suministrada. - Ofrecer productos o servicios adicionales o conexos. - Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos y de mercado. - Establecer, mantener y terminar una relación contractual. - Suministrar información comercial, legal de conflictos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole, que se considere necesaria y/o apropiada para la prestación de los servicios. - Realizar la gestión de cobranza judicial y extra judicial, así como de investigación de bienes y localización personal, para obtener el pago de las obligaciones generadas. - Realizar procesos de venta de las obligaciones generadas. - Realizar encuestas de satisfacción en los servicios prestados. - La prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo. - Ofrecer servicios basados en sistemas de mensajería a través de dispositivos móviles. - Contactar a través del envío de mensajes a la terminal móvil de telecomunicaciones o correo electrónico suministrado. **FINALIDAD DE LAS ENTIDADES:** La finalidad del tratamiento de la información suministrada a las ENTIDADES está delimitada en los contenidos que se fijan entre Protección Inmobiliaria S.A. PROTECSA y cada una de ellas. **DATOS SENSIBLES:** Que son facultativas las respuestas a las preguntas que no han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento pertinente de ser necesario. **DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:** Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas. **DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:** Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en la ley 1681 de 2012. En especial, me asiste el derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre mí. **DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS:** Obtenido en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de fondos con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a la señalada en la circular externa 020 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera, concordante con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Ley 190 de 1995 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes. 1. Nuestra actividad económica es lícita y la ejercemos dentro de los marcos legales. 2. Los dineros utilizados para pagar las obligaciones demandadas de esta solicitud no provienen de ninguna actividad ilícita de acuerdo a lo contemplado en el Código Penal Colombiano. 3. Nos obligamos para con la compañía a mantener actualizada la información suministrada para lo cual reportaremos por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto a la información relacionada en esta solicitud. 4. Las declaraciones contenidas en esta solicitud son exactas, competentes y verídicas, por lo tanto, a tal efecto, autorizo y otorgo de la información suministrada toda la consecuencia estipulada por la ley. Así mismo, autorizo suministrar la información consignada en la presente solicitud a la Inmobiliaria correspondiente para la formalización y firma del contrato de arrendamiento del inmueble solicitado. **AUTORIZACIÓN:** De manera expresa, autorizo el tratamiento de los datos personales, incluidos los sensibles y autorizo, de ser necesario, la transferencia internacional de los mismos. Por las personas, para las finalidades y en los términos que me fueron informados en este documento. Declaro que conozco y puedo acceder al Manual Interno de Políticas y Procedimientos Para la Protección de Datos Personales de la Compañía y al aviso de privacidad en www.protecsa.com.co. Manifiesto que todos los datos consignados en las solicitudes de arrendamiento o contratos de fianza son ciertos, que la información que adjunto es veraz y autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, desde ahora y mientras subsista alguna relación comercial con cualquiera de LAS ENTIDADES, y me comprometo a actualizar o confirmar la información y/o documentación al menos una vez al año o cada vez que un producto o servicio lo amerite.

R - 11 - 12 SOLICITUD ARRENDAMIENTO WEB V4.
Consulte el resultado de esta solicitud en la página web www.protecsa.co

NOTA: NO SE DEVOLVERAN DOCUMENTOS NI EL VALOR DEL ESTUDIO.



Cristian Espinel.

SOLICITUD DE FIANZA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (LEY 820 DE 2003) VIVIENDA URBANA

En cumplimiento de la ley 820 de 2003 solicito a PROTECCION INMOBILIARIA S.A. "PROTECSA" el contrato de Fianza para garantizar al propietario del inmueble, por intermedio de la agencia arrendadora, el pago oportuno de los servicios públicos domiciliarios. La fianza otorgada por "PROTECSA" garantiza el pago de los compromisos de consumo determinados por las Entidades de Servicios Públicos, con base en dicha ley. En esta forma "PROTECSA" asume el pago de las mencionadas sumas en los moros indicados en la Ley para estar al propietario la responsabilidad de la solidaridad determinada por la Ley de Servicios Públicos. Por tanto, autorizo voluntaria e irrevocablemente a PROTECCION INMOBILIARIA S.A. "PROTECSA" para: A) Consultar, procesar, solicitar a centrales de riesgos y bancos de datos la información consignada en la solicitud de arrendamiento. B) Reportar e incluir en centrales de riesgos y bancos de datos los incumplimientos en el pago de los servicios públicos domiciliarios durante la vigencia de sus encargos del contrato de arrendamiento que se llegare a suscribir como consecuencia de la presente solicitud. C) Suministrar a las entidades o instituciones autorizadas para el efecto, las referencias o informaciones relacionadas con el eventual contrato de arrendamiento.

Declaro que conozco y acepto las condiciones y reglamento para la verificación comercial de los datos aquí consignados.

1089907523.
C.C.

Cristian Espinel.
Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA COMPAÑÍA - RESULTADO FINAL

Pre-estudio No. _____	Solicitud No. _____	Observaciones:
<input type="radio"/> Aprobado <input type="radio"/> Aplazado <input type="radio"/> Negado	<input type="radio"/> Aprobado <input type="radio"/> Aplazado <input type="radio"/> Negado	
_____ Firma	_____ Firma	

H.v 03:05 pm
19.05.2016

Solicitud de Afianzamiento Persona Natural



Sede principal: Calle 70a No 8-33. PBX: 3171555 - Fax: 317 1650. Bogotá, D.C.
Sede Norte: Av. 15 No 116 - 30 Of. 506 - Teletax 213 8221. Bogotá, D.C.
www.protecsa.com.co - eMail: servicioalcliente@protecsa.com.co

NIT. 830.027.960-4

Número de Solicitud	Fecha	Día	Mes	Año	Arrendatario O Deudor Solicitante	Inmobiliaria	Número de Afianzamiento
201027-	19	05	MAY	2016	<input type="radio"/> Arrendatario <input checked="" type="radio"/> Deudor Solicitante	669	ELISA FLORIANEC

INFORMACIÓN DEL INMUEBLE

<input type="radio"/> Casa <input checked="" type="radio"/> Apto	<input type="radio"/> Oficina <input type="radio"/> Botánica <input type="radio"/> Otro	Dirección del inmueble	Diagonal 46A # 53-76 sur Apto 303
Barrio		Ciudad	Venezia Bogotá
Destino	Telefono	Canon de Arrendamiento	Cuota de Administración
vivienda		750.000	

DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres Completos del Solicitante		Tipo de Documento	Número	Profesión	Participa a Cargo
Espinel Bolaños Juan Andres		O.C.C. O.C.E.	108992535	Comerciante	
Ciudad	Telefono Domicilio	Celular	Dirección Correspondencia		
Bogotá	3016106561	3016106561	Diag. 49A # 53-38		
E-mail		Dirección Correspondencia			
andreslum-15@hotmail.com					
Apellidos y Nombres Completos del Conyuge		Tipo de Documento	Número	Empresa donde Trabaja	
		O.C.C. O.C.E.			
Dirección de la Empresa		Telefono Oficina			
Si el inmueble es que recibe los arrendos, indique el nombre del propietario o agencia arrendadora		Telefono Oficina			

SI ES EMPLEADO DILIGENCIE ESTE ESPACIO

Empresa donde Trabaja	Dirección	Fecha Ingreso	Edad	Año	Telefono
Happy SHOES	CR 19 # 12-74	11/5/04	21	2011	
Ciudad	Cargo	Salario	Fecha Ingresado		
Bogotá	Administrador	\$1200.000	Camilo Jimenez		

SI ES INDEPENDIENTE DILIGENCIE ESTE ESPACIO

Razón Social, Actividad Profesional Independiente	Dirección	Telefono				
Ciudad	<input type="radio"/> Propietario <input type="radio"/> Socio	Net. Número	Número de Empleados	Ingresos	Egresos	Participación

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	Dirección	Ciudad	Tel. Fijo	Tel. Celular
Ricardo Cerna		Bogotá		3149739322
Nombre	Dirección	Ciudad	Tel. Fijo	Tel. Celular
Martin Segura Kopler	1120 sur # 51 D-02 casa 62	Bogotá		3104864332

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	Dirección	Ciudad	Tel. Fijo	Tel. Celular
Rosa Elvira Bolaños	B/ Venezia	Bogotá		3223077775
Nombre	Dirección	Ciudad	Tel. Fijo	Tel. Celular
Julian Camila Solarte	B/ Bosa	Bogotá		3202391422

DETALLES DE BIENES

BIENES INMUEBLES			VEHICULOS		
Dirección del inmueble	Ciudad	Matrícula Inmobiliaria	Marca	Modelo	Placa
Dirección del inmueble	Ciudad	Matrícula Inmobiliaria	Marca	Modelo	Placa

AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

A. Autorizo de manera permanente e irrevocable a Protección Inmobiliaria S.A. "PROTECSA", o a quien represente sus derechos, para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información de carácter financiero, comercial, crediticio y personal desde el momento de la solicitud de estudio, a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas que así lo permitan, en los términos y durante el tiempo que los sistemas de bases de datos, las normas y las autoridades lo establezcan. La consecuencia de esta autorización será la inclusión de mi información en las mencionadas bases de datos y por tanto las entidades del sector financiero, asegurador o de cualquier otro sector afiliadas a dichas centrales conocerán mi comportamiento presente y pasado relacionado con mis obligaciones financieras, comerciales, crediticias y personales o cualquier otro dato personal o económico que estime pertinente. B. Autorizo recibir notificaciones previas al reporte de información negativa a las bases de datos de los operadores en el correo electrónico relacionado para tal fin en los datos personales consignados en esta solicitud y/o la dirección de correspondencia acá suministrada. D. Autorizo realizar la verificación e investigación comercial de los datos aquí consignados. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS: Otrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certaza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de fondos con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado en la circular externa 026 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera, concordante con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Ley 190 de 1995 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes: 1. Nuestra actividad económica es lícita y la ejercemos dentro de los marcos legales. 2. Los dineros utilizados para pagar las obligaciones derivadas de esta solicitud no provienen de ninguna actividad ilícita de acuerdo a lo contemplado en el Código Penal Colombiano. 3. Nos obligamos para con la compañía a mantener actualizada la información suministrada, para lo cual reportaremos por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto a la información relacionada en esta solicitud. 4. Las declaraciones contenidas en esta solicitud son exactas, completas y verídicas, por lo tanto la falsedad, error u omisión de la información suministrada tendrá las consecuencias estipuladas por la ley. Así mismo autorizo suministrar la información consignada en la presente solicitud a la inmobiliaria correspondiente para la formalización y firma del contrato de arrendamiento del inmueble solicitado.

No se devolverán documentos. Cualquier fraude en la información, invalida la solicitud.

3 PG 04:35 P.M

Consultado por: PROTECSA S A 2021/07/06 11.00 AM
GINNETH LORENA CASTANEDA-52971991

INFORMACIÓN BÁSICA

Espinel Bolaños Cristian Camilo - C.C. 1089907523

Estado Documento	VIGENTE	Rango Edad	22-28	Lugar Expedición	LEIVA	Fecha Expedición	24-ENE-13
Género	-	CIU		Actividad Económica			

DIRECCIONES

# Orden	Dirección	Estrato	Tipo	Zona	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	KR 68 A 39 F 75 S	0	LAB	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	AGO - 2014	ENE - 2021	2	1	SUS
2	DG 50 53 A 74	-	RES	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	MAY - 2015	ENE - 2021	2	1	SUS
3	DG 46 A 51 55 CA	-	RES - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	MAY - 2015	ABR - 2021	4	1	SUS
4	KR 7 16 36	3	LAB	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	JUL - 2015	ABR - 2021	2	1	SUS
5	KR 1 A 1 CL 73 BIS 55 PI 2 SAN	-	RES - CRR	URB	CALI	VALLE DEL CAUCA	ENE - 1961	MAY - 2021	4	2	SUS

VECTOR DE DIRECCIONES

Tipo	Jul 19	Ago 19	Sep 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Ene 20	Feb 20	Mar 20	Abr 20	May 20	Jun 20	Jul 20	Ago 20	Sep 20	Oct 20	Nov 20	Dic 20	Ene 21	Feb 21	Mar 21	Abr 21	May 21	Jun 21
RES	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
LAB	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
CRR	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖

TELÉFONOS

# Orden	Teléfono Fijo	Tipo	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	2048837	LAB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	MAY - 2015	ENE - 2021	2	1	SUS
2	2651882	RES	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2015	MAY - 2021	1	1	SUS

# Orden	Celular	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	3227363693	ENE - 2019	MAY - 2021	12	1	SUS
2	3127837746	JUL - 2019	MAY - 2021	11	1	SUS
3	3212651882	MAY - 2015	ENE - 2021	2	1	SUS
4	3135518114	ENE - 2019	MAR - 2019	1	1	SUS
5	3113014763	ABR - 2016	ABR - 2021	2	1	SUS

CORREOS ELECTRÓNICOS

# Orden	Correo	Reportado desde	Último Reporte	# Reportes	Fuente
1	cristian-camiloo@hotmail.com	ENE - 2019	MAY - 2021	12	SUS
2	criscami2340@gmail.com	MAY - 2015	ENE - 2021	4	SUS
3	andrescalde9@gmail.com	ENE - 1961	MAY - 2021	1	SUS

Fin-consulta Tipo 1. La consulta fue efectiva

Consultado por: PROTECSA S A 2021/07/06 11.00 AM
GINNETH LORENA CASTANEDA-52971991

INFORMACIÓN BÁSICA

Espinel Bolaños Ivan Andres - C.C. 1089907535

Estado Documento	VIGENTE	Rango Edad	22-28	Lugar Expedición	LEIVA	Fecha Expedición	01-FEB-13
Género	-	CIU		Actividad Económica			

DIRECCIONES

# Orden	Dirección	Estrato	Tipo	Zona	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	DG 16 A 53 76 SUR	-	RES	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	MAR - 2017	MAY - 2021	2	2	SUS
2	DG 46 A 53 76 VENECIA	-	RES - LAB - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2016	JUN - 2021	6	4	SUS
3	KR 19 12 74 FERROCARRIL PLZ LC	-	LAB	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2016	JUN - 2021	3	3	SUS
4	DG 46 53 A 74	-	RES - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	ENE - 2016	MAR - 2017	2	1	SUS
5	CL 22 34 67	-	RES - LAB	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	NOV - 2015	JUN - 2016	2	1	SUS

VECTOR DE DIRECCIONES

Tipo	Jul 19	Ago 19	Sep 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Ene 20	Feb 20	Mar 20	Abr 20	May 20	Jun 20	Jul 20	Ago 20	Sep 20	Oct 20	Nov 20	Dic 20	Ene 21	Feb 21	Mar 21	Abr 21	May 21	Jun 21	
RES	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
LAB	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
CRR	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖

TELÉFONOS

# Orden	Teléfono Fijo	Tipo	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	7485606	RES	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	ABR - 2021	JUN - 2021	1	1	SUS
2	4923584	LAB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2016	MAY - 2021	2	2	SUS
3	6106561	RES	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	DIC - 2017	MAY - 2021	1	1	SUS

# Orden	Celular	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	3208251338	AGO - 2019	MAY - 2021	2	1	SUS
2	3016106561	ENE - 2016	JUN - 2021	2	2	SUS

CORREOS ELECTRÓNICOS

# Orden	Correo	Reportado desde	Último Reporte	# Reportes	Fuente
1	andreslan_15@hotmail.com	OCT - 2016	MAY - 2021	4	SUS

Fin-consulta Tipo 1. La consulta fue efectiva

Consultado por: PROTECSA S A

2021/07/06 11.01 AM

GINNETH LORENA CASTANEDA-52971991

INFORMACIÓN BÁSICA

Niño Gomez Yeny Carolina - C.C. 1032377485

Estado Documento	VIGENTE	Rango Edad	29-35	Lugar Expedición	BOGOTA D.C.	Fecha Expedición	05-ENE-05
Género	-	CIU		Actividad Económica			

DIRECCIONES

# Orden	Dirección	Estrato	Tipo	Zona	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	CL 129 124 31 BR SANTA MARTA R	-	RES - LAB - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	ENE - 2012	MAY - 2021	16	4	SUS
2	CL 68 17 45	3	RES - LAB - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	ENE - 2011	MAY - 2021	13	5	SUS
3	CL 6 C 82 A 25 TO 8 APTO 801 C	-	RES - LAB - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	AGO - 2014	MAY - 2021	5	2	SUS
4	KR 62 SUR 62 C 33 CA	-	RES - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2018	MAY - 2021	2	1	SUS
5	CL 124 129 31	-	RES - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2016	OCT - 2017	6	1	SUS
6	CL 6 C TO 8 82 A 25 APTO 801	-	RES - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	ABR - 2017	MAY - 2021	2	1	SUS
7	KR 19 12 74	3	LAB	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2016	OCT - 2019	3	1	SUS
8	KR 115 153 80 APTO 602 IN 11	-	RES - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	NOV - 2011	MAY - 2021	2	1	SUS
9	KR 61 CL 62 C S 33 ISLA DEL SO	-	RES - CRR	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	ENE - 1961	MAY - 2021	2	1	SUS

VECTOR DE DIRECCIONES

Tipo	Jul 19	Ago 19	Sep 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Ene 20	Feb 20	Mar 20	Abr 20	May 20	Jun 20	Jul 20	Ago 20	Sep 20	Oct 20	Nov 20	Dic 20	Ene 21	Feb 21	Mar 21	Abr 21	May 21	Jun 21
RES	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
LAB	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖
CRR	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖	⊖

TELÉFONOS

# Orden	Teléfono Fijo	Tipo	Ciudad	Departamento	Reportado desde	Último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	2126493	RES - LAB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	NOV - 2011	MAR - 2021	11	4	SUS
2	7769537	RES	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	MAY - 2018	ABR - 2021	4	1	SUS
3	514580319	RES	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	FEB - 2019	OCT - 2019	3	1	SUS
4	516852750	RES - LAB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2016	JUN - 2017	6	1	SUS

# Orden	Celular	Reportado desde	Último Reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	3003166911	JUN - 2014	OCT - 2019	5	3	SUS
2	3125464532	NOV - 2013	ABR - 2021	5	1	SUS
3	3134267698	OCT - 2016	OCT - 2017	2	1	SUS

CORREOS ELECTRÓNICOS

# Orden	Correo	Reportado desde	Último Reporte	# Reportes	Fuente
1	jenycarolina2009@hotmail.com	ABR - 2014	MAY - 2021	11	SUS
2	jennycarolina2009@hotmail.com	AGO - 2014	MAY - 2021	1	SUS
3	carolina.nino@disenotecltda.com	MAR - 2014	JUN - 2015	1	SUS

Fin-consulta Tipo 1. La consulta fue efectiva



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT140128934

El vehículo de placas DWM888 tiene las siguientes características:

Placa:	DWM888	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	FORD	Modelo:	2017
Color:	NEGRO SOMBRA		
Carrocería:	HATCH BACK	Servicio:	PARTICULAR
Serie:		Motor:	HM127490
Chasis:	HM127490	Línea:	FIESTA
VIN:	3FADP4FJ3HM127490	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pie: 0
Cilindraje:	1597	Puertas:	5
Nro. de Orden:	No registra	Estado:	ACTIVO
Combustible:	GASOLINA	Fecha matrícula:	14/07/2017

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 482017000290488 con fecha de importación 08/06/2017, Cartagena.

Medidas cautelares vigentes

No registra actualmente

Prenda o pignoración

No registra actualmente

Prendas, pignoraciones o gravámenes no vigentes

PRENDA a: BANCO DE BOGOTA

Propietario(s) Actual(es)

YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA 1032377485.

Historial de propietarios

(0) - Usuario / (1) - carpeta



MINTRANSPORTE

PLACA: DWM888

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT140128934

25/09/2021 De MARIA FERNANDA BARBOSA USAMA, A YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ, Traspaso

Observaciones:

Dado en Bogotá, 29 de septiembre de 2022 a las 11:22:45

A solicitud de: ANDRES DAVID CALDERON OLAYA con C.C. C1003556600 de Bogota.

ALEJANDRA ROJAS POSADA
Directora de Atención al Ciudadano
Secretaría Distrital de Movilidad

JOHANNA CAMARGO PÉREZ
Subgerente de Operaciones
Circulemos Digital

De conformidad con el artículo 12 del Decreto Nacional 2150 de 1995, Resolución 3142 del 28 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Tránsito de Bogotá, la Resolución 133 del 31 de marzo de 2008 de la Secretaría Distrital de Movilidad y el paragrafo del Artículo 105 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 del Concejo de Bogotá D.C., la firma mecánica que aparece en el presente documento tiene plena validez para todos los efectos legales.

(0) - Usuario / (1) - carpeta



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

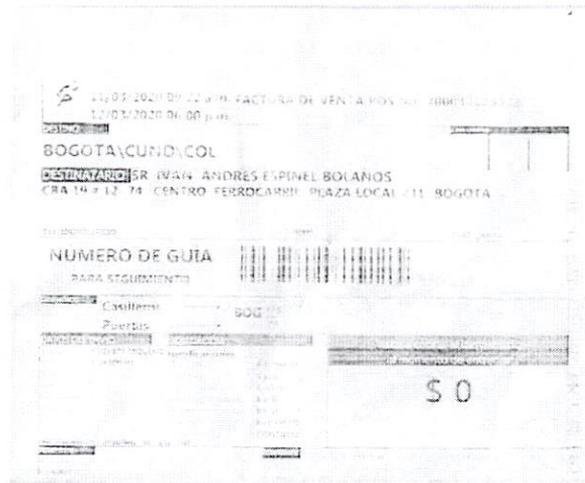
Número de Envío 700033123322	Fecha y Hora de Admisión 11/03/2020 9:22:32
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ\CUNDICOL
Dice Contener NOTIFICACIÓN PERSONAL ART 292 CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 975 - PTO/BOGOTÁ\CUND/AK 15 # 119 - 11 LOCAL 133	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) JUAN CARLOS VELEZ	Identificación 80874372
Dirección CARRERA 17 A # 116 - 15 OFC- 306 EDF. TERRA 116 - BOGOTÁ	Teléfono 3106137768

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SR IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS	Identificación 0000
Dirección CRA 19 # 12- 74 CENTRO FERROCARRIL PLAZA LOCAL 241 -BOGOTÁ	Teléfono 3000000000



ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) ASTRID MUNOZ	
Identificación 1010020027	Fecha de Entrega 12/03/2020

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 12/03/2020 21:02:04
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 916108ea-c07d-4b8b-9707-5498291365a2



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - serviciendocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700033123409	Fecha y Hora de Admisión 11/03/2020 9:25:58
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener NOTIFICACIÓN PERSONAL ART 292 CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 975 - PTO/BOGOTÁ/CUND/AK 15 # 119 - 11 LOCAL 133	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) JUAN CARLOS VELEZ	Identificación 80874372
Dirección CARRERA 17 A # 116 - 15 OFC- 306 EDF. TERRA 116 - BOGOTÁ	Teléfono 3106137768

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SR. CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS	Identificación 00000
Dirección CRA 19 # 12- 74 CENTRO FERROCARRIL PLAZA OCAL 241--BOGOTÁ	Teléfono 3100000000

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) ASTRID MUNOZ	
Identificación 1010020027	Fecha de Entrega 12/03/2020

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 12/03/2020 21:01:49
Guia Certificación 3000207088593	Código PIN de Certificación 49bb3a1e-6f2a-4926-b746-88b67b3d5b69

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - serviclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 33, Piso 7

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 292 C.G.P.

Señor(a):

CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS

Dirección: Carrera 19 # 12 - 74, Centro Ferrocarril Plaza Local 241

Ciudad: Bogotá-Cundinamarca

Servicio Postal Autorizado

Número de radicación Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia
2019-02035	Ejecutivo	05/02/2020
_____ / _____ / _____		Mandamiento de Pago

Demandante:

PROTECSA S.A.

Demandados:

- **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS**
- **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**
- **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada del día 05 de febrero de 2020 donde se admitió la demanda profirió mandamiento de pago XXXXX ordenó citarlo__ o dispuso _____ proferida en el indicado proceso.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la FEHA DE ENTREGA DE ESTE AVISO.

PARA NOTIFICAR AUTO ADMISORIO DE DEMANDA O MANDAMIENTO DE PAGO

Anexo: copia informal: Auto Admisorio _____ Mandamiento de pago XXXX

Empleado Responsable

Nombres y Apellidos

Firma

Parte Interesada

JUAN CARLOS VÉLEZ P.

Nombres y Apellidos

Firma

No. Cédula de Ciudadanía
80.874.372 de Bogotá D.C.

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
ESTADO CINCUENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D. C.

05 FEB 2020

Bogotá D. C., _____

Radicación 2019 - 02035

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 82 y 422 del C.G.P., y en el artículo 14 de la Ley 820 de 2003, el Despacho, subsanada la demanda en tiempo, el Juzgado **RESUELVE:**

Librar orden de pago por la vía **EJECUTIVA**, en favor de **PROTECSA S.A.**, y en contra de **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS, IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS y YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**, por las siguientes cantidades y conceptos, con soporte en el contrato de arrendamiento suscrito el 21 de mayo de 2016 y la subrogación realizada en documento de 14 de noviembre de 2019 que se adjuntan a la demanda (fl. 2-12):

1. **\$826.000.00 Mcte** por concepto de canon del mes de octubre de 2018.
2. **\$468.067.00 Mcte**, por concepto del canon del mes de noviembre de 2018.
3. **\$1.652.000.00 Mcte**, por concepto de cláusula penal pagada por la accionante y en la que se subrogó.

Sobre costas se decidirá en la oportunidad que corresponda.

Tramítase el presente asunto por la vía del proceso Ejecutivo, advirtiéndole a la demandada que cuenta con cinco (5) días para pagar y/o diez (10) días para excepcionar. Los términos correrán de manera simultánea.

Se reconoce personería para actuar a **JUAN CARLOS VÉLEZ PANQUEBA**, como apoderado judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del memorial poder conferido y según lo normado en el art. 77 procesal.

NOTIFIQUESE (2),

DIANA CAROLINA ARIZA TAMAYO

Ariza

JDC

JUZGADO 56° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado N° 05 del
05 FEB 2020 en la Secretaría a las 8.00 am

JH

JOHANA VILLARRAGA HERNÁNDEZ
Secretaria

COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
Fecha: 11/03/2020
LICENCIA 1189
MIN COMUNICACIONES

JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 33, Piso 7

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 292 C.G.P.

Señor(a):

IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS

Dirección: Carrera 19 # 12 - 74, Centro Ferrocarril Plaza Local 241

Ciudad: Bogotá-Cundinamarca

Servicio Postal Autorizado

Número de radicación Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia
2019-02035	Ejecutivo	05/02/2020
		Mandamiento de Pago

_____/_____/_____

Demandante:
PROTECSA S.A.

Demandados:
- **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS**
- **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**
- **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada del día 05 de febrero de 2020 donde se admitió la demanda __ profirió mandamiento de pago XXXXX ordenó citarlo__ o dispuso _____ proferida en el indicado proceso.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la FEHA DE ENTREGA DE ESTE AVISO.

PARA NOTIFICAR AUTO ADMISORIO DE DEMANDA O MANDAMIENTO DE PAGO

Anexo: copia informal: Auto Admisorio _____ Mandamiento de pago XXXX

Empleado Responsable

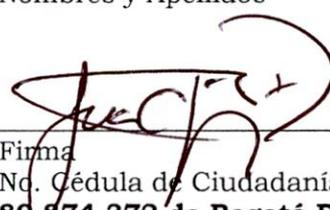
Parte Interesada

JUAN CARLOS VÉLEZ P.

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

Firma



Firma
Nº. Cédula de Ciudadanía
80.874.372 de Bogotá D.C.

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D. C.

05 FEB 2020

Bogotá D. C., _____

Radicación 2019 - 02035

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 82 y 422 del C.G.P., y en el artículo 14 de la Ley 820 de 2003, el Despacho, subsanada la demanda en tiempo, el Juzgado **RESUELVE:**

Librar orden de pago por la vía **EJECUTIVA**, en favor de **PROTECSA S.A.**, y en contra de **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS, IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS y YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**, por las siguientes cantidades y conceptos, con soporte en el contrato de arrendamiento suscrito el 21 de mayo de 2016 y la subrogación realizada en documento de 14 de noviembre de 2019 que se adjuntan a la demanda (fl. 2-12):

1. **\$826.000.00 Mcte** por concepto de canon del mes de octubre de 2018.
2. **\$468.067.00 Mcte**, por concepto del canon del mes de noviembre de 2018.
3. **\$1.652.000.00 Mcte**, por concepto de cláusula penal pagada por la accionante y en la que se subrogó.

Sobre costas se decidirá en la oportunidad que corresponda.

Tramitese el presente asunto por la vía del proceso Ejecutivo, advirtiéndole a la demandada que cuenta con cinco (5) días para pagar y/o diez (10) días para excepcionar. Los términos correrán de manera simultánea.

Se reconoce personería para actuar a **JUAN CARLOS VÉLEZ PANQUEBA**, como apoderado judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del memorial poder conferido y según lo normado en el art. 77 procesal.

NOTIFIQUESE (2),

DIANA CAROLINA ARIZA TAMAYO

Ariza

JDC

JUZGADO 56° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado N° 05 FEB 2020 del 05 en la Secretaría a las 8.00 am

JOHANA VILLARRAGA HERNÁNDEZ
Secretaria

COPIA COPIADA CON ORIGINAL

Fecha: 11/03/2020

LICENCIA 1189

MIN. COMUNICACIONES

JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 33, Piso 7

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 292 C.G.P.

Señor(a):

CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS

Dirección: Carrera 19 # 12 - 74, Centro Ferrocarril Plaza Local 241

Ciudad: Bogotá-Cundinamarca

Servicio Postal Autorizado

Número de radicación Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia
2019-02035	Ejecutivo	05/02/2020
_____ / _____ / _____		Mandamiento de Pago

Demandante:

PROTECSA S.A.

Demandados:

- **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS**
- **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**
- **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada del día 05 de febrero de 2020 donde se admitió la demanda profirió mandamiento de pago XXXXX ordenó citarlo__ o dispuso _____ proferida en el indicado proceso.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la FEHA DE ENTREGA DE ESTE AVISO.

PARA NOTIFICAR AUTO ADMISORIO DE DEMANDA O MANDAMIENTO DE PAGO

Anexo: copia informal: Auto Admisorio _____ Mandamiento de pago XXXX

Empleado Responsable

Nombres y Apellidos

Firma

Parte Interesada

JUAN CARLOS VÉLEZ P.

Nombres y Apellidos

Firma

No. Cédula de Ciudadanía
80.874.372 de Bogotá D.C.

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D. C.

05 FEB 2020

Bogotá D. C., _____

Radicación 2019 - 02035

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 82 y 422 del C.G.P., y en el artículo 14 de la Ley 820 de 2003, el Despacho, subsanada la demanda en tiempo, el Juzgado **RESUELVE:**

Librar orden de pago por la vía **EJECUTIVA**, en favor de **PROTECSA S.A.**, y en contra de **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS, IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS y YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**, por las siguientes cantidades y conceptos, con soporte en el contrato de arrendamiento suscrito el 21 de mayo de 2016 y la subrogación realizada en documento de 14 de noviembre de 2019 que se adjuntan a la demanda (fl. 2-12):

1. **\$826.000.00 Mcte** por concepto de canon del mes de octubre de 2018.
2. **\$468.067.00 Mcte**, por concepto del canon del mes de noviembre de 2018.
3. **\$1.652.000.00 Mcte**, por concepto de cláusula penal pagada por la accionante y en la que se subrogó.

Sobre costas se decidirá en la oportunidad que corresponda.

Tramitese el presente asunto por la vía del proceso Ejecutivo, advirtiéndole a la demandada que cuenta con cinco (5) días para pagar y/o diez (10) días para excepcionar. Los términos correrán de manera simultánea.

Se reconoce personería para actuar a **JUAN CARLOS VÉLEZ PANQUEBA**, como apoderado judicial de la parte demandante en los términos y para los efectos del memorial poder conferido y según lo normado en el art. 77 procesal.

NOTIFÍQUESE (2),

DIANA CAROLINA ARIZA TAMAYO

Jueza

JDC

JUZGADO 56° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado N° 05 FEB 2020 del 05 FEB 2020 en la Secretaría a las 8.00 am

JOHANA VILLARRAGA HERNÁNDEZ
Secretaria

COPIA COPIADA CON ORIGINAL
Fecha: 11/03/2020
LICENCIA 1189
MIN COMUNICACIONES

Señor.

JUEZ 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ.

E.S.D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE PROTECSA CONTRA CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS, IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS Y YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ.

RADICADO: 2019-02035

JUAN CARLOS VÉLEZ PANQUEVA, en mi condición de apoderado judicial de la parte actora de manera atenta me permito solicitar, se ordene el emplazamiento de la demandada **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**, como quiera que se intentó el envío del citatorio conforme al Artículo 291 del C.G.P., resultando frustrado el intento tal y como da cuenta el **CERTIFICADO DE DEVOLUCION** No. 700032459540 de la compañía INTERRAPIDISIMO que adjunto al presente memorial, en el cual se confirma que el destinatario no recibió el envío.

De igual manera, mi poderdante desconoce otra dirección donde se pueda notificar al demandado.

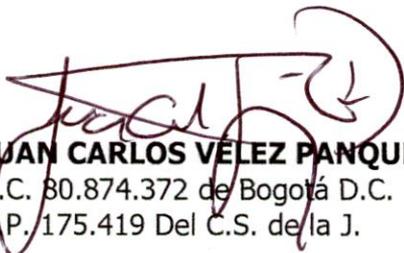
Por otra parte, me permito adjuntar **CERTIFICACION DE ENTREGA** No. 700032458815, 700032459088, 700032459799 y 700032460616 de la compañía INTERRAPIDISIMO, en la cual consta que los demandados **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS** e **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**, recibieron efectivamente el citatorio enviado para la notificación.

Así las cosas, ruego al señor juez tener en cuenta la anterior constancia para los efectos de contabilización del término correspondiente de notificación de los demandados según lo dispuesto en el Art. 291 del C.G.P, y se tomen las medidas necesarias para continuar con el impulso procesal que corresponda.

Finalmente me permito manifestar que mi nueva dirección de notificaciones es: Carrera 17 A No. 116 – 09 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá D.C.

Del Señor Juez,

JUZGADO 74 CIVIL MPAL


JUAN CARLOS VÉLEZ PANQUEVA
C.C. 80.874.372 de Bogotá D.C.
T.P. 175.419 Del C.S. de la J.

38187 27FEB'20 AM11:24

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

JUAN CARLOS VELEZ
BOGOTA\CUNDICOL



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Numero de Envío 700032459540	Fecha y Hora del Envío 14/02/2020 16:42:59
Ciudad de Origen BOGOTA\CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTA\CUNDICOL
Contenido NOTIFICACION PERSONAL ART 291	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 975 - PTO/BOGOTA\CUND/AK 15 # 119 - 11 LOCAL 133	

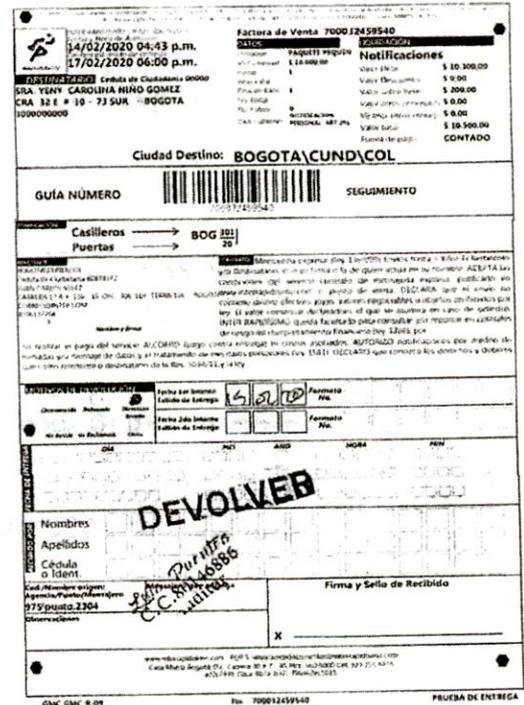
REMITENTE

Nombre JUAN CARLOS VELEZ	Identificación 80874372
Dirección CARRERA 17 A # 116 - 15 OFC- 306 EDF. TERRA 116 - BOGOTA	Teléfono 3106137768

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SRA. YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ	Identificación 00000
Dirección CRA 32 E # 10 - 73 SUR --BOGOTA	Teléfono 3000000000

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN



TELEMERCADEO

Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
15/02/2020	0	NINGUNO	NOTIFICACION JUDICIAL NO SE LLAMA

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE
Fecha de Devolución	17/02/2020
Fecha de Devolución al Remitente	17/02/2020

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO SRA. YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE.

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Nohora Yesenia Buitrago Pinzon	Fecha de Certificación 18/02/2020 8:20:35
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación a22c7493-7bca-4b7e-b32c-196462ec5015
Guia Certificación 3000206981166	



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidísimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 30, Piso 7

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291 C.G.P.



Señor(a):

YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ

Dirección: Carrera 32 E # 10 - 73 Sur

Ciudad: Bogotá-Cundinamarca

Servicio Postal Autorizado

Número de radicación Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia
2019-02035	Ejecutivo	05/02/2020
_____ / _____ / _____		Mandamiento de Pago

Demandante:

PROTECSA S.A.

Demandados:

- **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS**
- **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**
- **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**

Sírvase comparecer a éste despacho de inmediato o dentro de los 5 XXX 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

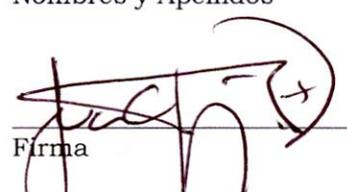
Nombres y Apellidos

Firma

Parte Interesada

JUAN CARLOS VÉLEZ P.

Nombres y Apellidos



Firma

No. Cédula de Ciudadanía
80.874.372 de Bogotá D.C.

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700032458815	Fecha y Hora de Admisión 14/02/2020 16:34:42
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ\CUNDICOL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONAL ART 291 CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 975 - PTO/BOGOTÁ/CUND/AK 15 # 119 - 11 LOCAL 133	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) JUAN CARLOS VELEZ	Identificación 80874372
Dirección CARRERA 17 A # 118 - 15 OFC- 306 EDF. TERRA 116 - BOGOTÁ	31U6137768

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SR. CRISTIAN CAMILO ESPINAL BOLAÑOS	Identificación 00000
Dirección CRA 19 # 12-74 CENTRO FERROCARRIL PLAZA LOCAL 041 --BOGOTÁ	Teléfono 3000000000

Factura de Venta 700032458815

14/02/2020 04:34 p.m.
17/02/2020 06:00 p.m.

SR. CRISTIAN CAMILO ESPINAL BOLAÑOS
CRA 19 # 12-74 CENTRO FERROCARRIL
PLAZA LOCAL 041 BOGOTÁ

Ciudad Destino: BOGOTÁ\CUNDICOL

GUÍA NÚMERO [Barcode] SEGUIMIENTO

Casilleros → BOG 20
Puertas →

Nombre y Apellido: Cristian Camilo Espinal Bolaños

Fecha de Entrega: 17/02/2020

Forma de Pago: []

Nombre: Cristian Camilo Espinal Bolaños

Apellidos: Espinal Bolaños

Cedula o Ident: 00000

Cod. / Monitoreo externo: 975 punto 2304

Observaciones: [Handwritten]

Firma y Sello de Recibido: [Signature]

S/MC GARCIA R-09 No. 700032458815 PRUEBA DE ENTREGA

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) MIGUEL CARRANZA	Identificación 1	Fecha de Entrega 17/02/2020
--	---------------------	--------------------------------

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 17/02/2020 21:57:07
Cargo LÍDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 93eaf45e-702f-4ade-80cd-dd18e27d11a8
Guía Certificación 3000206978388	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones
www.interrapidisimo.com - servicientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
 PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

ESTUDIO DE TITULOS-LEASING HABITACIONAL USADA

Bogotá, febrero 12 de 2020

Solicitante(s) **LUIS FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ**
VIVIAN ANDREA ALARCON ROZO

1. INMUEBLE(S).

APARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS SIETE (207) Y EL USO EXCLUSIVO DE LOS GARAJES NÚMERO DIECISIETE (17) Y DIECIOCHO (18) Y DEL DEPÓSITO NÚMERO TREINTA Y CINCO (35) QUE HACEN PARTE DEL EDIFICIO Q 106 – PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN LA CARRERA CATORCE B (14 B) NÚMERO CIENTO SEIS – SESENTA (106 – 60) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran consignados en Escritura Pública número mil cuatrocientos setenta y ocho (1478) del once (11) de mayo de dos mil dieciséis (2016) de la Notaria Cuarenta y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C.

2. **AVALUO.** No se aportó.

3. FOLIO(S) DE MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S).

El certificado de libertad que se tuvo a la vista de fecha 16 de enero de 2020, corresponde a (los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No. **50N-20777084** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. – Zona Norte, y comprenden un período de tradición superior a 10 años.

4. PROPIETARIO ACTUAL.

DANIEL MAURICIO AYARZA SANCHEZ y **CARMEN CAROLINA CHARRIS LIMA**, quien(es) lo adquirió (eron) el inmueble por **TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE BENEFICIO A FIDUCIA MERCANTIL** a **ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO Q-106**, mediante Escritura Pública número mil cuatrocientos setenta y ocho (1478) del once (11) de mayo de dos mil dieciséis (2016) de la Notaria Cuarenta y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C.

5. LIMITACIONES.

El(los) inmueble(s) objeto de estudio no soporta(n) gravamen o limitación alguna.

6- PROPIEDAD HORIZONTAL

El (los) inmueble(s) objeto de estudio se encuentra(n) sometido(s) al Régimen de Propiedad Horizontal, mediante Escritura Pública número cuatro mil doscientos cincuenta (4250) del primero (1º) de diciembre de dos mil quince (2015) de la Notaría Cuarenta y Cuatro (44) de Bogotá D.C., aclarado mediante Escritura Pública número ciento veinte (120) del veintidós (22) de enero de dos mil dieciséis (2016) de la Notaría Cuarenta y Cuatro (44) de Bogotá D.C., registrada(s) en el folio de matrícula inmobiliaria **50N-20777084** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. – Zona Norte.

JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 30, Piso 7

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291 C.G.P.



Señor(a):

CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS

Dirección: Carrera 19 # 12 - 74, Centro Ferrocarril Plaza Local 041

Ciudad: Bogotá-Cundinamarca

Servicio Postal Autorizado

Número de radicación Proceso
2019-02035

Naturaleza del Proceso
Ejecutivo

Fecha Providencia
05/02/2020
Mandamiento de Pago

Demandante:

PROTECSA S.A.

Demandados:

- **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS**
- **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**
- **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**

Sírvase comparecer a éste despacho de inmediato o dentro de los 5 XXX 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte Interesada

JUAN CARLOS VÉLEZ P.

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

Firma

Firma

No. Cédula de Ciudadanía
80.874.372 de Bogotá D.C.

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700032459088	Fecha y Hora de Admisión 14/02/2020 16:37:39
Ciudad de Origen BOGOTÁ\CUND\COL	Ciudad de Destino BOGOTÁ\CUND\COL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONAL ART 291 CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 975 - PTO/BOGOTÁ/CUND/IAK 15 # 119 - 11 LOCAL 133	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) JUAN CARLOS VELEZ	Identificación 80874372
Dirección CARRERA 17 A # 116 - 15 OFC- 306 EDF. TERRA 116 - BOGOTÁ	Teléfono 3106137768

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SR. CRISTIAN CAMILO ESPINAL BOLAÑOS	Identificación 00000
Dirección CRA 19 # 12-74 CENTRO FERROCARRIL PLAZA LOCAL 241 --BOGOTÁ	Teléfono 3000000000

Factoría de Venta: 700032459088																	
14/02/2020 04:37 p.m.	17/02/2020 06:00 p.m.																
<table border="1"> <tr> <th>Notificaciones</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td>NOTIFICACION</td> <td>\$ 10.000.00</td> </tr> <tr> <td>NOTIFICACION</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>NOTIFICACION</td> <td>\$ 200.00</td> </tr> <tr> <td>NOTIFICACION</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>NOTIFICACION</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>NOTIFICACION</td> <td>\$ 10.000.00</td> </tr> <tr> <td>CONFADO</td> <td></td> </tr> </table>		Notificaciones	Valor	NOTIFICACION	\$ 10.000.00	NOTIFICACION	\$ 0.00	NOTIFICACION	\$ 200.00	NOTIFICACION	\$ 0.00	NOTIFICACION	\$ 0.00	NOTIFICACION	\$ 10.000.00	CONFADO	
Notificaciones	Valor																
NOTIFICACION	\$ 10.000.00																
NOTIFICACION	\$ 0.00																
NOTIFICACION	\$ 200.00																
NOTIFICACION	\$ 0.00																
NOTIFICACION	\$ 0.00																
NOTIFICACION	\$ 10.000.00																
CONFADO																	
Ciudad Destino: BOGOTÁ\CUND\COL																	
<table border="1"> <tr> <td>GUÍA NÚMERO</td> <td></td> <td>SEGUIMIENTO</td> </tr> </table>		GUÍA NÚMERO		SEGUIMIENTO													
GUÍA NÚMERO		SEGUIMIENTO															
<table border="1"> <tr> <td>Casilleros</td> <td>BOG 201</td> </tr> <tr> <td>Puertas</td> <td>20</td> </tr> </table>		Casilleros	BOG 201	Puertas	20												
Casilleros	BOG 201																
Puertas	20																
<table border="1"> <tr> <td>Fecha de Emisión</td> <td>Fecha de Entrega</td> <td>Forma</td> </tr> <tr> <td>14/02/2020</td> <td>17/02/2020</td> <td>Notificación</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Emisión</td> <td>Fecha de Entrega</td> <td>Forma</td> </tr> <tr> <td>14/02/2020</td> <td>17/02/2020</td> <td>Notificación</td> </tr> </table>		Fecha de Emisión	Fecha de Entrega	Forma	14/02/2020	17/02/2020	Notificación	Fecha de Emisión	Fecha de Entrega	Forma	14/02/2020	17/02/2020	Notificación				
Fecha de Emisión	Fecha de Entrega	Forma															
14/02/2020	17/02/2020	Notificación															
Fecha de Emisión	Fecha de Entrega	Forma															
14/02/2020	17/02/2020	Notificación															
<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>Miguel Carranza</td> </tr> <tr> <td>Apellidos</td> <td>CARRANZA</td> </tr> <tr> <td>Cédula o Ident</td> <td>16.001.743.57</td> </tr> <tr> <td>Cod. / Nombre origen</td> <td>975 punto 2304</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>		Nombre	Miguel Carranza	Apellidos	CARRANZA	Cédula o Ident	16.001.743.57	Cod. / Nombre origen	975 punto 2304	Observaciones							
Nombre	Miguel Carranza																
Apellidos	CARRANZA																
Cédula o Ident	16.001.743.57																
Cod. / Nombre origen	975 punto 2304																
Observaciones																	
<table border="1"> <tr> <td>Firma y Sello de Recibido</td> <td></td> </tr> </table>		Firma y Sello de Recibido															
Firma y Sello de Recibido																	

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) MIGUEL CARRANZA	
Identificación 1	Fecha de Entrega 17/02/2020

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 17/02/2020 21:57:25
Guía Certificación 3000206978578	Código PIN de Certificación 777b40ff-f333-48fa-9598-3596085d8518

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones y Restricciones
www.interrapidisimo.com - servicientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
 PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

7. VALOR CRÉDITO

A el (los) solicitante (s) se le(s) ha(n) aprobado un crédito por valor de **\$550'000.000.00**, según carta de aprobación de fecha 26 de diciembre de 2019, y carta de modificación de monto del 4 de octubre de 2020.

VALOR VENTA	\$650.000.000,00
VALOR LEASING	\$550'000.000.00

CONCEPTO.

En un período de 10 años la tradición es correcta y el(los) inmuebles(s) es (son) apto(s) para ser recibido(s) en garantía de obligaciones a favor de **BBVA COLOMBIA.**

SI

OBSERVACIONES

1. Previo desembolso se debe aportar acta de entrega.

Se devuelve la documentación aportada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS VÉLEZ PANQUEVA
Abogado Externo

JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 30, Piso 7



CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291 C.G.P.

Señor(a):

CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS

Dirección: Carrera 19 # 12 - 74, Centro Ferrocarril Plaza Local 241

Ciudad: Bogotá-Cundinamarca

Servicio Postal Autorizado

Número de radicación Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia
2019-02035	Ejecutivo	05/02/2020
_____ / _____ / _____		Mandamiento de Pago

Demandante:
PROTECSA S.A.

Demandados:
- **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS**
- **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**
- **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**

Sírvase comparecer a éste despacho de inmediato o dentro de los 5 XXX 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte Interesada

Nombres y Apellidos

JUAN CARLOS VÉLEZ P.

Nombres y Apellidos

Firma

Firma

No. Cédula de Ciudadanía
80.874.372 de Bogotá D.C.

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700032459799	Fecha y Hora de Admisión 14/02/2020 16:45:49
Ciudad de Origen BOGOTA\CUND\COL	Ciudad de Destino BOGOTA\CUND\COL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONAL ART 291 CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 975 - PTO/BOGOTA/CUND/IAK 15 # 119 - 11 LOCAL 133	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) JUAN CARLOS VELEZ	Identificación 80874372
Dirección CARRERA 17 A # 116 - 15 OFC- 306 EDF. TERRA 116 - BOGOTA	Teléfono 3106137768

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SR. IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS	Identificación 00000
Dirección CRA 19 # 12 -74 CENTRO FERROCARRIL PLAZA LOCAL 241 -BOGOTA	Teléfono 3000000000

Actura de Venta 700032459799

14/02/2020 04:45 p.m.
17/02/2020 06:00 p.m.

DESTINATARIO: Centro de Caballeros 30001
SR. IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS
CRA 19 # 12 -74 CENTRO FERROCARRIL
PLAZA LOCAL 241 -BOGOTA
3000000000

Ciudad Destino: BOGOTA\CUND\COL

GUÍA NÚMERO SEGUIMIENTO

Casilleros → BOG 301
Puertas → BOG 291

CONTARDO: \$ 10,000.00
NOTIFICACIONES: \$ 2,000.00
CONTADO: \$ 10,000.00

FECHA DE ENTREGA: 17/02/2020

Nombre y Apellidos: IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS
Identificación: 00000

Fecha y Hora de Entrega: 17/02/2020 06:00 p.m.

Nombre y Apellidos: MIGUEL CARRANZA
Identificación: 3007902011

Observaciones: X

S.M.C. S.A. No. 700032459799 PROBLEMA DE ENTREGA

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) MIGUEL CARRANZA	
Identificación 1	Fecha de Entrega 17/02/2020

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Fecha de Certificación 17/02/2020 21:57:09
Guía Certificación 3000206978409	Código PIN de Certificación 30dad090-d200-417d-beb9-0ac5e4a642ac

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

FAVOR NO PROTOCOLIZAR ESTUDIO CON LA ESCRITURA

Bogotá, febrero 12 de 2020

Señores
Notaria de Bogotá
Ciudad

**REF: LUIS FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ
VIVIAN ANDREA ALARCON ROZO**

Respetados Señores:

En relación con el asunto de la referencia enviamos documentos que se relacionan a continuación de nuestro cliente para elaboración de escritura:

Minuta de venta enviada por correo electrónico
Certificado de tradición y libertad **50N-20777084** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. – Zona Norte.
Carta de aprobación del crédito
Promesa de Compraventa
Copia de la Escritura Pública número mil cuatrocientos setenta y ocho (1478) del once (11) de mayo de dos mil dieciséis (2016) de la Notaria Cuarenta y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C.

Así mismo le informo que se solicitaron los siguientes documentos que los deben aportar el día de la firma:

Impuesto predial del 2019.
Paz y salvo de valorización
Paz y salvo de administración

De antemano mil gracias por su acostumbrada colaboración.

Cualquier información con gusto será suministrada en el 6508870 Ext. 21255.

Cordialmente,

PABLO ANTONIO CAÑON PEÑA
Abogado Centro Hipotecario
BBVA Colombia

JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 30, Piso 7

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291 C.G.P.



Señor(a):

IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS

Dirección: Carrera 19 # 12 - 74, Centro Ferrocarril Plaza Local 241

Ciudad: Bogotá-Cundinamarca

Servicio Postal Autorizado

Número de radicación Proceso
2019-02035

Naturaleza del Proceso
Ejecutivo

Fecha Providencia
05/02/2020
Mandamiento de Pago

Demandante:
PROTECSA S.A.

Demandados:
- **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS**
- **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**
- **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**

Sírvase comparecer a éste despacho de inmediato o dentro de los 5 XXX 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

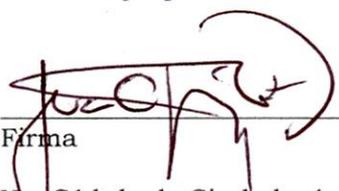
Parte Interesada

Nombres y Apellidos

JUAN CARLOS VÉLEZ P.

Nombres y Apellidos

Firma



Firma

No. Cédula de Ciudadanía
80.874.372 de Bogotá D.C.

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700032460616	Fecha y Hora de Admisión 14/02/2020 16:54:45
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDICOL
Dice Contener NOTIFICACION PERSONAL ART 291 CGP	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 975 - PTO/BOGOTÁ/CUNDI/AK 15 # 119 - 11 LOCAL 133	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) JUAN CARLOS VELEZ	Identificación 80874372
Dirección CARRERA 17 A # 116 - 15 OFC- 306 EDF. TERRA 116- BOGOTÁ	Teléfono 3106137768

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) SR. IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS	Identificación 00000
Dirección CRA 19 # 12 -74 CENTRO FERROCARRIL PLAZA LOCAL 041 --BOGOTÁ	Teléfono 3000000000

Factura de Venta: 700032460616

14/02/2020 04:54 p.m.
17/02/2020 06:00 p.m.

BOGOTÁ/CUNDICOL

SR. IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS
CRA 19 # 12 -74 CENTRO FERROCARRIL
PLAZA LOCAL 041 --BOGOTÁ
3000000000

Ciudad Destino: **BOGOTÁ/CUNDICOL**

GUIA NUMERO [Barcode] SEGUIMIENTO

Casilleros → BOG 201
Puertas →

MOTIVOS DE INHIBICIÓN

Nombre: Miguel Carranza

Apellidos: Carranza

Cedula o Ident: 3000000000

Firma y Sello de Recibido

Observaciones: Miguel Carranza

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) MIGUEL CARRANZA	Identificación 1	Fecha de Entrega 17/02/2020
--	---------------------	--------------------------------

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ana Lucia Zapata Parra	Fecha de Certificación 17/02/2020 21:57:03
Cargo LIDER DE OPERACIONES	Código PIN de Certificación 0b5f8a4e-044a-4f95-a23b-2d705bcf187b
Guia Certificación 3000206978349	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR. La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - servicientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

Señor.

JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
E.S.D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE PROTECSA S.A. CONTRA LEIDY CAROLINA DUQUE
ABRIL Y NANCY CECILIA ABRIL ANGARITA
RADICADO: 2019-01993

JUAN CARLOS VÉLEZ PANQUEVA, en mi condición de apoderado judicial de la parte actora, me permito adjuntar **CERTIFICACION DE ENTREGA** No. 700032241350, 700032239795 y de la compañía INTERRAPIDISIMO, en la cual consta que las demandadas **LEIDY CAROLINA DUQUE ABRIL Y NANCY CECILIA ABRIL ANGARITA**, recibieron efectivamente el citatorio enviado para la notificación.

Así las cosas, ruego al señor juez tener en cuenta la anterior constancia para los efectos de contabilización del término correspondiente de notificación de las demandadas según lo dispuesto en el Art. 291 del C.G.P.

Finalmente me permito manifestar que mi nueva dirección de notificaciones es: Carrera 17 A No. 116 – 09 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá D.C.

Del Señor Juez,

JUAN CARLOS VÉLEZ PANQUEVA
C.C. 80.874.372 de Bogotá D.C.
T.P. 175.419 Del C.S. de la J.

JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
Carrera 10 No. 14 - 30, Piso 7

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
ART. 291 C.G.P.



Señor(a):

IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS

Dirección: Carrera 19 # 12 - 74, Centro Ferrocarril Plaza Local 041

Ciudad: Bogotá-Cundinamarca

Servicio Postal Autorizado

Número de radicación Proceso
2019-02035

Naturaleza del Proceso
Ejecutivo

Fecha Providencia
05/02/2020
Mandamiento de Pago

_____/_____/_____

Demandante:

PROTECSA S.A.

Demandados:

- **CRISTIAN CAMILO ESPINEL BOLAÑOS**
- **IVAN ANDRES ESPINEL BOLAÑOS**
- **YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ**

Sírvase comparecer a éste despacho de inmediato o dentro de los 5 XXX 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

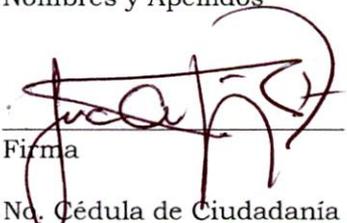
Parte Interesada

JUAN CARLOS VÉLEZ P.

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

Firma


Firma

Nº. Cédula de Ciudadanía
80.874.372 de Bogotá D.C.

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Acuerdo 2255 de 2003 NP-01

[Consulta Automotores](#)[Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

YHN51C

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10005063463

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:

KYMCO

LÍNEA:

AGILITY RS NAKED

MODELO:

2013

COLOR:

VERDE ESMERALDA

NÚMERO DE SERIE:

9FLU62015DCA45140

NÚMERO DE MOTOR:

KN25SR2157303

NÚMERO DE CHASIS:

9FLU62015DCA45140

NÚMERO DE VIN:

9FLU62015DCA45140

CILINDRAJE:

124

TIPO DE CARROCERÍA:

SIN CARROCERIA

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

 **08/03/2013**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SDM - BOGOTA D.C.

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT



Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

No se encontró información registrada en el RUNT.



Garantías a Favor De

✓ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

 Normalización y Saneamiento

 Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)



CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT140128933

El vehículo de placas YHN51C tiene las siguientes características:

Placa:	YHN51C	Clase:	MOTOCICLETA
Marca:	KYMCO	Modelo:	2013
Color:	VERDE ESMERALDA	Servicio:	PARTICULAR
Carrocería:	SIN CARROCERIA	Motor:	KN25SR2157303
Serie:	9FLU62015DCA45140	Línea:	AGILITY RS NAKED
Chasis:	9FLU62015DCA45140	Capacidad:	Psj: 2 Sentados: 2 Pie: 0
VIN:	9FLU62015DCA45140	Puertas:	0
Cilindraje:	124	Estado:	ACTIVO
Nro. de Orden:	No registra	Fecha matrícula:	08/03/2013
Combustible:	GASOLINA		

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 902013000017219 con fecha de importación 09/02/2013, Itagüí.

Medidas cautelares vigentes

No registra actualmente

Prenda o pignoración

No registra actualmente

Propietario(s) Actual(es)

YENY CAROLINA NIÑO GOMEZ, CÉDULA DE CIUDADANÍA 1032377485.

Historial de propietarios

(0) - Usuario / (1) - carpeta